



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTE, CELEBRADO EL DIA 27 DE JUNIO DE 2012 EN EL CENTRO MUNICIPAL ESTE.

COMPONENTES:

Presidente: D. Rafael Gómez Gómez.

Vocales:

GRUPO POPULAR

D. Juan Antonio Gambín Simarro).

D^a. Isabel María Ruiz Leal.

D. Martín Marín González.

D. Antonio Meseguer Aroca

D^a María Carmen Valera Saez. (*)

D^a. Matilde López Yelo.

GRUPO SOCIALISTA

D^a Francisca Cutillas Navarro. (*Asiste a las 19:25 h*)

GRUPO IZQUIERDA UNIDA/VERDES

D. Alfonso Martínez Valero.

Secretario-Administrador de la Junta Municipal Este

D. Ginés Belchí Cuevas..

* ausente.

En Murcia, en el Centro Municipal Este, siendo las 18:45 horas del día arriba indicado, se reúnen los miembros anteriormente relacionados al objeto de celebrar sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal Este.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y de acuerdo con el Orden del Día se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. (Ordinario 25/04/2012)

Se aprueba el Acta por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- INFORME DEL PRESIDENTE

- **PASO DE PEATONES EN CALLE EN CALLE CALI JOSEFA FERNANDEZ.**
Comunica que ha sido aceptada la solicitud que se hizo desde la Junta de dos pasos de peatones. Uno detrás de Mercadona y otro en el Centro Social de Mayores de la Fama.
- **AMPLIACION DE LA ORA**
Comunica sobre la reunión mantenida con el Concejal de Tráfico, D. Javier Iniesta, en que la que se trató sobre el artículo de prensa relativo a la ampliación de la ORA en el Barrio de Vistabella; se le remitió un comunicado en el que informaba que no está prevista a corto plazo ninguna ampliación de la ORA y que no se acometerá ampliación alguna sin contar previamente con la opinión de la Junta Municipal. Solo se están estudiando solicitudes de ampliación, entre las cuales no existe ninguna de la Junta Municipal Este.



- **BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD.**

Comunica que se solicitó en el mes de mayo, la desratización y y desinsectación en el Distrito por el aumento de ratas, cucarachas y mosquitos.

En un informe que ha enviado los Servicios Municipales de Salud y que corresponde a la Paz comunica:

1. El problema de roedores se debe principalmente a las basuras que depositan los vecinos en la vía pública y a las cámaras de humedad de los edificios.
2. Tras la revisión del alcantarilla exterior, encuentran el rodenticida en buen estado, aún así se refuerza la zona de manera preventiva. Se tratan también los registros eléctricos y los orificios encontrados en la pared de los edificios que pueden servir de vía de entrada de roedores.
3. Como conclusión recomiendan mantener limpias las calles y que por parte de las comunidades de propietarios se deben hacer tratamientos en el interior de sus edificios, principalmente en las cámaras de humedad, en las cuales deben colocar rejillas en los huecos que comunican con el exterior, con el fin de evitar así un posible foco de roedores.

Ante dicho informe se ha solicitado al Concejal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, refuerzo en personal de limpieza así como en medios técnicos.

- **EDUCACION**

El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal Dña. Isabel Ruiz, que informa sobre la reunión mantenida con la Concejal de Educación y el Director del CEIP Ntra. Sra. de la Paz, donde les comunicó las reparaciones que se van a realizar este verano en aseo adaptado del CEIP Ntra. Sra. de La Paz por importe de 14.527,00 €.

- **PATRIMONIO**

- IGLESIA NTRA. SRA. DE FATIMA DE VISTABELLA**

Comunica que se ha desafectado del servicio público el inmueble propiedad municipal, Iglesia Ntra. Sra. de Fátima de Vistabella, realizando una cesión gratuita al Obispado de Cartagena.

- **PRESUPUESTO FIESTAS DE VISTABELLA 2012**

El Sr. Presidente cede la palabra al presidente de la Comisión de Fiestas y vocal D. Martín Marín, que a solicitud del vocal de IU-VERDES y en el Pleno anterior, es informado sobre los gastos de las fiestas de Vistabella; indica que el importe total asciende a la cantidad de **11.169,41 €** y explica cada concepto e importe.

- **ACCIDENTE DE OSWALDO DE LOS ANGELES.**

Comunica que éste mismo día llegará el cuerpo del fallecido a Ecuador.

- **PLAZAS Y MERCADOS**

En éste punto el Sr. Presidente solicita intervenga el vocal D. Juan Antonio Gambín, pero prefiere que lo haga dentro de la segunda moción de IU-VERDES.



- **CAMBIO DE FECHA PARA EL PROXIMO PLENO.**

Comunica que el próximo Pleno de la Junta correspondería convocarlo para el 29 de Agosto y siendo mes de vacaciones, solicita el cambio de fecha al 26 de Septiembre. Se acepta.

TERCERO.- MOCIONES DEL GRUPO I.U.-VERDES.

- 1.-ELABORACION DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL ESTE DE MURCIA.*
- 2.-LIMPIEZA Y CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN EL BARRIO DE LA PAZ DE MURCIA.*

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal de IU-VERDES Sr. Martínez Valero, quien procede a la lectura de la primera moción (se adjunta a la presente acta), y con los siguientes acuerdos:

1º Constituir una Comisión de Trabajo permanente que tendrá como labor elaborar y coordinar la metodología para instaurar un modelo de Presupuestos Participativos en la Junta Municipal Este para el año 2013, siguiendo lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

2º Celebrar las I Jornadas de Presupuestos Participativos del Distrito Este de Murcia, donde a través de la participación de los vecinos y vecinas del barrio, se decidan las prioridades para el barrio.

El Sr. Presidente contesta que supone que cuando habla de participación de vecinos y vecinas no se referirá a un plebiscito, ni a decisiones asamblearias. La Junta de Distrito, está en contacto continuo con colectivos del barrio: Centro de la Mujer, Centro de Mayores, Asociaciones de Vecinos y vecinos en general que pasan por las oficinas de la Junta (con horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas) a informarnos de sus deseos y necesidades, es decir que los observadores somos nosotros y estamos pendientes de dar contestación, en lo posible, a las necesidades de nuestros vecinos. Somos una democracia representativa. Los vecinos ya han hablado, eligiéndonos como sus representantes y tenemos la obligación de gobernar y atender sus inquietudes.

El Sr. Martínez Valero incide en que en lugar que vengan los vecinos se trata de hacer un espacio en común.

El Sr. Presidente le contesta que se involucre más y estés más con nosotros.

Sometida a votación, es rechazada con un voto a favor de IU-VERDES y seis votos en contra del Grupo Popular.

El Sr. Martínez Valero procede a la lectura de la segunda moción (se adjunta a la presente acta), y con los siguientes acuerdos:

1º Equilibrar la limpieza entre los barrios, ni limpieza en exceso, como viene sucediendo en Vistabella, ni limpieza en escasez, como en La Paz.

2º Supervisar los acuerdos con la empresa de limpieza por si se está cometiendo incumplimiento de contrato o no, y emprender una campaña de adecentación del barrio de La Paz, que como primer paso sea el del derecho más elemental que pueda tener cualquier ciudadano de cualquier municipio español, y es a tener derecho a que sus calles estén limpias y con un mínimo de infraestructuras para que se mantenga dicha limpieza, como papeleras, etc..., y que el Ayuntamiento de Murcia garantice ese derecho.



El Sr. Presidente contesta que le gustaría que él viese como está el Polígono de la Paz después de la limpieza y media hora después volver a verlo. Los días de limpieza son los mismos para los tres barrios y que dure la limpieza más en un sitio que en otro es otra cosa.

Sobre ésta moción recuerda al vocal de IU-VERDES, que en el Pleno del pasado 28 de diciembre ya se informó de los servicios de limpieza que ofrecía Ingeniería Urbana en los tres barrios y si hubiera estado más pendiente a lo tratado en el pleno ésta moción ya hubiera estado contestada.

Indica que el número de personas en limpieza, es el mismo desde hace diez años. A continuación indica los servicios de limpieza que se realizan y que es el mismo en los dos barrios:

Lunes, miércoles y viernes: barrido mixto (pértiga de agua).

Martes, jueves y sábados: barrido manual.

Conviene aclarar que se dedican más horas de limpieza en el barrio de la Paz que en Vistabella. Las calles de la Paz amanecen todos los días con basura orgánica junto a los contenedores (no se hace uso de éstos y dejan la basura fuera). La basura se saca a cualquier hora del día; hay ocasiones en que después de haber recogido las bolsas los barrenderos, se depositan nuevas a los pocos minutos; en los parterres y jardines (botellas, botes, sobras de comida, etc).

Sobre el mercado de los jueves, indica, que se ha reducido en personal y aumentado en maquinaria; se realiza una primera batida con personal y maquinaria grande y una segunda batida con maquinaria pequeña; se termina limpiando con agua a presión la calzada y desde hace cuatro meses, también las aceras.

El servicio de limpieza de contenedores, es el mismo en los dos barrios.

A continuación toma la palabra el Sr. Gambín que indica sobre la reunión mantenida con el Concejal de Consumo, Mercados y Descentralización, con el objeto de tratar el problema del mercado semanal. Indica que se trató sobre el parecer de que el mercado se encontraba demasiado masificado y se les demostró, con documentos, que en el año 1999 habían 748 puestos y actualmente hay 639 puestos y que de ésta cifra no se pasará, pues las bajas se cubren con la lista de espera.

También se trató, en la reunión, de la limpieza, indicándole al Sr. Concejal, que dos meses atrás la limpieza se terminaba entre las 18h y las 19h, actualmente terminan a las 20 horas; esto era mucho tiempo para la cantidad de tráfico que tiene la Avda. de la Fama y sobre todo las molestias que ocasionan a los vecinos, les indicó el Sr. Concejal que ello era debido a la cantidad de desperdicios que dejan los mercaderes, se habían realizado varias campañas que consistían en darles bolsas para que, ellos mismos, recogieran sus desperdicios. En vista de que no hacen caso, se está valorando lo que cuesta la limpieza y el importe se les va a cobrar, proporcionalmente, en el recibo semanal a cada uno de ellos. Se espera que con esta medida se vuelvan más curiosos y disminuya el tiempo de limpieza. El quitar el mercado actualmente no se puede hacer ya que recogerían firmas, como en tiempos pasados, para que no se lleve a cabo.



A continuación se exponen diferentes casos que se producen en el Polígono de la Paz sobre malos hábitos y conductas de los vecinos a la hora de depositar la basura.

El Sr. Presidente invita al vocal de IU-VERDES a que, junto con él, mañana supervisaran la limpieza del mercado, a lo que contesta que no le sería posible por su trabajo.

El Grupo Popular indica que la moción presentada está incompleta y se debería de haber hablado con la Junta para, entre todos, se estudie el problema y el modo de solucionar la limpieza. Proponen, al Sr. Martínez Valero, llevar una moción conjunta y no votar la moción presentada por IU-VERDES. El Sr. Martínez Valero indica que no tiene ningún problema en presentar otra moción conjunta pero insiste en que se proceda a votar la moción presentada.

Sometida a votación la moción presentada, es rechazada con un voto a favor de IU-VERDES y seis en contra del Grupo Popular, con la abstención del vocal Socialista al haberse incorporado al Pleno en ese momento.

Acuerdan, todos los vocales, crear una comisión de trabajo para estudiar y solucionar el problema de limpieza.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Martínez Valero solicita se le proporcione el informe sobre desratización y desinsectación que indicó el Sr. Presidente. El Sr. Presidente le indica que se le entregará por la Secretaria del Centro.

Solicita el listado del presupuesto de las fiestas de Vistabella. Se le entrega por el Secretario de la Junta Municipal.

Solicita el informe de limpieza. El Sr. Presidente le indica que se le entregará por la Secretaria del Centro.

Pregunta sobre la cesión gratuita de la iglesia, que si, ésta, es del Ayuntamiento. El Sr. Presidente contesta que el Ayuntamiento es el propietario de los terrenos.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:30 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA cuyo contenido como secretario hago constar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO